

# El Ovallino

**VECINOS EXIGEN QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN LO PROMETIDO**

## ALERTA POR NUEVO ACCIDENTE EN LA CUESTA EL HINOJO

Una camioneta volcó ayer en la Ruta D-605, si bien no se registraron fallecidos ni heridos de gravedad, ya es un hecho reiterativo. Es por esto que la comunidad que habita el lugar manifiesta su preocupación por estos accidentes que ocurren, poniendo en peligro no solo la vida de conductores y pasajeros, sino también de vecinos aledaños a la carretera. **04**



LUCIANO ALDAY

**CAMPAÑA PERFECTA: PROVINCIAL OVALLE VENCE A QUINTERO UNIDO Y ES LÍDER** **08**

**PREVENTIVOS DE SALUD**

**CRIANCEROS PODRÁN ACCEDER A EXÁMENES**

**05**

**SOLIDARIDAD**

**EL LEGADO DEL COMEDOR "MARISA LEDEZMA"**

**07**

**BORRADOR DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN**

**PEQUEÑOS MINEROS MUESTRAN ALIVIO ANTE RECHAZO DE POLÉMICO ARTÍCULO** **03**





GENERAR MENOS CO2 ES PARTE DE LA META

# Los desafíos para el cuidado del océano, como ente regulador del clima

**El océano es esencial para la vida, interconectado a la tierra a través del ciclo del agua, es fundamental aprender de su importancia en el proceso de cambio climático y a la vez adoptar una vida más sostenible para su cuidado.**

ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
Ovalle

El rol del océano en el ámbito socioeconómico, climático y ambiental, incluso en zonas alejadas del mar, lo hacen vital para la vida del planeta. Esta gran masa de agua salada cubre el 72 % de la superficie terrestre y desde su existencia ha permitido que la Tierra sea habitable.

Uno de sus grandes roles es la regulación del clima absorbiendo calor y capturando el carbono, ambos generados por la actividad humana; además, produce oxígeno y alberga una rica biodiversidad.

Por lo anterior su cuidado es fundamental, sobre todo ahora que estamos pasando por un periodo de calentamiento global.

Según explicó Vivian Macaya, bióloga marina y directora ejecutiva de la fundación Planeta Mar a El Ovallino, si bien los cambios climáticos son procesos naturales el actual proceso, está influenciado en gran medida por la actividad humana.

“En la actualidad hay un cambio climático que según los científicos está influenciado por la actividad humana, los cambios climáticos son algo de mucho tiempo”, aseguró Macaya, añadiendo que es necesario educarse e informarse de lo que está sucediendo con el océano, que además podría influir, junto a otros factores, como el sobre consumo, con la sequía.

“El océano es súper importante en esto del ciclo del agua, con la evapo-



ESTEFANÍA GONZÁLEZ

*Uno de los grandes roles del océano es la regulación del clima.*

ración se obtiene el agua dulce. Lo más importante es que las personas tienen que educarse y nosotros como científicos, tenemos que educar a la ciudadanía y enseñar sobre la importancia que tienen los océanos para la existencia de vida en el planeta”, agregó la bióloga marina, manifestando que uno de las grandes amenazas que mantiene el océano son los gases de efecto invernadero que van a parar a la atmósfera, “el océano absorbe CO2 y así aumenta la acidificación oceánica, entonces cuando se evapora también puede influir que se evapore mucho más ácida el agua, entonces nosotros como ciudadanos tenemos que estar conscientes de la influencia que tienen el océano sobre nosotros y la influencia que tenemos nosotros sobre el océano, eso es lo principal”, expresando que tanto quienes viven en zonas costeras, como en la cordillera, están interconectados al mismo ecosistema.

## PRINCIPALES IMPACTOS

Sobre los principales impactos que

recibe el océano actualmente, la bióloga marina explicó que una de las más importantes es la acidificación oceánica provocado por gases de efecto invernadero como el metano y CO2. “El océano es un sumidero de esos gases, una variación en la acidez o en la temperatura cambia todas las características del mismo océano, del agua, de las corrientes y eso puede provocar extinción de especies y puede provocar que aparezcan nuevas especies, porque van a haber cambio en la distribución de recursos, nosotros consumimos muchos recursos y estos pueden cambiar, desaparecer o pueden llegar nuevos. Aparte de afectar el aspecto económico, afecta a las mismas especies, produce disminución en el crecimiento de peces, hace que las conchas sean más débiles y deformación en moluscos”.

## ACCIONES CONCRETAS

Como ciudadanos ya el solo hecho de conocer el importante rol del océano es un gran punto de partida, sostuvo

## ALGUNAS ACCIONES PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL OCEANO Y EL PLANETA

1. Informarnos como ciudadanos responsables de las problemáticas y desafíos locales, regionales, nacionales y mundiales.
2. Buscar la sostenibilidad y la conservación de la naturaleza.
3. Reconocer la importancia de los océanos y su influencia sobre la humanidad.
4. Dejar de usar plásticos de un solo uso.
5. Cambiar estilos de vida. Considerando las 3 “r” e integrando la economía circular.

Macaya, añadiendo que, pequeñas acciones como “considerar las 3 “r”, tratando de reducir, reutilizar, reparar y reciclar, lograr la sostenibilidad, tratar de disminuir nuestro consumo, hacer compostaje” pueden aportar a disminuir el impacto ya que con acciones como separar la basura orgánica se disminuye en un 60% los residuos que llegan a los vertederos.

Otra de las acciones tienen que ver con evitar los plásticos de un solo uso, aseguró la directora ejecutiva de Planeta Mar, explicando que existen políticas públicas que van en ese sentido, “la industria del plástico es la más grande del mundo y es lo más consumido, esta problemática de tener tanto plástico en el medio ambiente y disminuir los plásticos de un solo uso genera ciertas estrategias del manejo de estos residuos como país, se está trabajando en estas políticas, incluso se está tratando de generar un tratado global por el plástico”, expresó, añadiendo que si bien Chile va por un buen camino, “hay que seguir sensibilizando y educando a la gente y enseñando que el océano es súper importante aunque uno piense que está todo desvinculado, está todo asociado”.

## Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

SE ESPERA MAYOR RESPALDO A LA ACTIVIDAD

# Pequeños mineros muestran alivio ante rechazo de polémico artículo en nuevo texto constitucional

ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
Ovalle

Alivio y esperanza por parte de los pequeños mineros es la sensación que les quedó tras el rechazo por parte del pleno de la Convención Constituyente a un polémico artículo que afectaba la forma en que se hace actualmente la minería, se trató del artículo 27º, ingresado por la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico, que definía que las actividades mineras, como la exploración, explotación o aprovechamiento, debían ser autorizadas por los títulos administrativos que defina la ley, mientras que sus beneficiarios estarían obligados a realizar las actividades respectivas añadiendo que "los títulos otorgados bajo la vigencia de esta Constitución lo serán de forma temporal (...)", y que estos serían entregados mediante un procedimiento transparente e informado a la ciudadanía por un órgano autónomo creado por ley.

El artículo fue rechazado con 60 votos a favor, 66 en contra y 17 abstenciones.

Según comentó Rubén Salinas, presidente de la Asociación Gremial Nacional de la Pequeña Minería de Chile, desde el gremio se hizo mucha presión para evitar que aquel artículo formara parte del nuevo texto, "considerábamos que la propuesta era muy mala para el país. La propuesta de ellos era terminar con el sistema de concesiones", recordando que estas concesiones se obtienen a través de una sentencia judicial, "había que respetar la reforma constitucional que decía claramente que había que respetar los juicios que habían emanado de los tribunales y con toda esa argumentación se logró convencer a los que eran férreos opositores, a que la minería se siguiera desarrollando como tal".

Patricio Gatica, presidente de la Asociación Gremial Minera de Illapel, por su parte, también se mostró conforme con el rechazo del artículo 27. "Va en la línea de lo que nosotros esperábamos, porque para nosotros era fundamental el hecho de que la minería pueda contar con sentencias judiciales que sean las que otorguen las concesiones mineras, y no un simple derecho administrativo que podía ser revocado en cualquier momento y en tiempos definidos. Nosotros creemos que esa certeza es importante para el desarrollo adecuado de nuestra actividad".

Gatica indicó que, "el hecho de

**Este sábado 14 de mayo el Pleno de la Convención Constitucional terminó de votar todas las normas del primer borrador de la Nueva Constitución, aprobando 499 artículos.**

"NOSOTROS CREEMOS QUE ESA CERTEZA ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE NUESTRA ACTIVIDAD"

**PATRICIO GATICA**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL MINERA DE ILLAPEL

que no se hayan aprobado las propuestas de la comisión es una buena noticia para la minería, porque de haberse aprobado no tendríamos ninguna esperanza ni posibilidad que las reglas del juego con las que se realiza la minería pudieran ser las adecuadas, considerando la condiciones en las que se realiza".

**RESPALDO A LA ACTIVIDAD**

Si bien ambos estuvieron conformes con el rechazo de este artículo, Gatica indicó que esperaba una manifestación más clara sobre el desarrollo de la actividad.

"Estamos conformes con el hecho de que se hayan rechazado la mayoría de las propuestas que se hicieron, aunque nos hubiera gustado que los (artículos) que hubiese quedado fueran claros y contundentes, resguardando la existencia de la minería privada y estatal de una manera correcta y adecuada para poder lograr un buen desarrollo, justo equilibrado y beneficioso para Chile", sostuvo.

Recordemos que en la actual Carta Magna se señala que, "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, pero asegurando el derecho de propiedad de privados sobre la concesión minera, la que es indefinida. Constitución, subsistencia y extinción de la concesión quedan entregadas a la competencia de los tribunales de justicia", no obstante, para el nuevo texto se rechazó además el artículo que establecía que el Estado desarrollaría de manera exclusiva la actividad sobre los hidrocarburos en estado líquido,

gaseoso, litio y tierras raras y desechó la siguiente norma. "En el caso del cobre, el Estado explotará por sí mismo y podrá hacerlo en asociación con particulares, siempre resguardando la participación mayoritaria del Estado", por lo que el régimen de concesiones que establecía la Carta Magna actual solo quedará regido en el Código Minero.

Para el convencional constituyente por el distrito cinco, Roberto Vega, en el texto redactado, "existe una desprotección general a la minería, toda vez que las normas aprobadas no dan seguridad jurídica. Con la actual Constitución es reconocido al titular de la concesión su derecho para explotar a través del pago de la patente, con la nueva Constitución los minerales siguen siendo del Estado igual que actualmente, pero el titular no tiene ninguna seguridad porque las concesiones van a ser siempre temporales, ese es el gran problema que tienen actualmente los mineros en general, la gran minería se va a defender a través de los tribunales internacionales, pero los pequeños y medianos van a tener que hacer grandes sacrificios para poder mantenerla".

Una de las acciones que podrían permitir un mayor respaldo a la actividad, sostuvo Vega, es la redacción de normas transitorias. "Esperemos que esto lo podamos arreglar en las normas transitorias. Hay que seguir con las normas transitorias porque no solamente quedó desprotegida la minería, sino que además la agricultura, el tema de establecer el tema del agua como un bien inapropiable y echar por la borda todo lo que son los derechos de aprovechamiento de agua, es una inseguridad tremenda para los agricultores quienes tienen sus derechos de agua como garantía para la banca", indicó.

Patricio Gatica, expresó que, "quisiéramos que efectivamente en los artículos transitorios se pueda garantizar de una manera más adecuada el desarrollo y normas que den garantías para que esta actividad se pueda desarrollar en beneficio no solo de los mineros sino en beneficio de la economía, del futuro del planeta, (...) es necesario poder obtener el cobre para sustituir

a la energía fósil por energía limpia y sustentable, es vital el recurso minero en especial el cobre el litio y otros, nosotros pensamos que ojalá se lograra tener un consenso que de garantías para tener una minería sustentable y que siga siendo el motor económico de Chile como lo ha sido durante toda su historia".

**PROTECCIÓN A LA PEQUEÑA MINERÍA**

Uno de los artículos que sí fue aprobado por el pleno fue el ingresado por la convencional constituyente del distrito cinco, Ivanna Olivares, que señala que, "el Estado deberá proteger la pequeña minería y pirquineros, las fomentará y facilitará el acceso y uso de las herramientas, tecnologías y recursos para el ejercicio tradicional y sustentable de la actividad", la cual fue aprobada con 108 votos a favor, 13 en contra y 25 abstenciones.

Roberto Vega explicó que este artículo "se refiere exclusivamente a la minería tradicional sustentable. El problema que tienen dicho artículo es que no es el que habían pedido las asociaciones mineras que es el poder realizar sus labores de exploración y explotación minera en lugares donde existe manifestación minera de la gran minería. El artículo aprobado favorece a aquellos que explotan menos de 500 toneladas de mineral al mes, y lo que los mineros están pidiendo es un reconocimiento a su propiedad minera y eso no está en ninguna parte de la actual Constitución".

Rubén Salinas sostuvo al respecto que, "no necesito que el Estado me proteja, lo que nosotros queremos es que el estado respete nuestros derechos adquiridos por la ley minera, y esto no es una cuestión antojadiza, viene de larga data, y la mayoría de los códigos mineros y primeras Constituciones hablan de que el Estado es dueño absoluto de las minas y en el artículo segundo que cualquier particular puede explorar y manifestar el hallazgo, y lo que se estaba proponiendo echaba por tierra esta posibilidad de hacer nuevas faenas y esto era grave porque desmotivaba a toda la familia minera del país", puntualizó.

Es importante mencionar que a partir de esta semana, comenzarán a funcionar las Comisiones de Preámbulo, Normas Transitorias y Armonización, las cuales darán la forma definitiva al texto que se plebiscitará el 4 de septiembre próximo.



EXIGEN QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN LO PROMETIDO

# Nuevo accidente en la cuesta El Hinojo preocupa a los vecinos del sector

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Punitaqui

Entre las 5 y 6 de la mañana de este domingo se registró un nuevo accidente en la cuesta del Hinojo, comuna de Punitaqui.

En esta oportunidad, una camioneta se volcó y cayó a un costado de la cuesta.

En el interior del vehículo se trasladaban cinco ocupantes, cuatro adultos y un lactante, quienes sobrevivieron al accidente sin presentar lesiones de gravedad.

Hasta el lugar llegó Carabineros de Chile y voluntarios del cuerpo de Bomberos de Punitaqui, quienes auxiliaron a los pasajeros para su posterior traslado al CESFAM de la comuna.

“Cuando llegamos las personas estaban fuera del vehículo, ellas estaban policontusas pero conscientes, nosotros llegamos a inmovilizarlas para trasladarlas al CESFAM”, puntualizó el segundo comandante de Bomberos de Punitaqui, Jonathan Ríos.



Una camioneta volcó en la cuesta El Hinojo en la madrugada de este domingo.

CEDIDA

## HECHOS REITERADOS

El segundo comandante de Bomberos de Punitaqui, Jonathan Ríos, manifestó que en reiteradas ocasiones acuden al sector de El Hinojo por accidentes de diferentes características y gravedad, “yo diría por lo menos una o dos veces al mes debemos concurrir al lugar por este tipo de hechos, es muy frecuente, sobre todo ahora que hay más humedad, el piso está más corredizo”, apuntó.

Esta aseveración es confirmada por el sentir de la comunidad, la cual manifiesta que ocurren incidentes por

**Durante las primeras horas de este domingo una camioneta volcó en la Ruta D-605, no registrando fallecidos ni heridos de gravedad. No obstante, la comunidad que habita el lugar manifiesta su preocupación por los constantes accidentes que ocurren, poniendo en peligro no solo la vida de conductores y pasajeros, sino también de los habitantes aledaños a la carretera.**

“HEMOS MANDADO CARTAS A AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES Y HEMOS LLAMADO PERSONALMENTE AL GOBIERNO REGIONAL, SOLICITAMOS NUEVAMENTE LAS VISITAS A TERRENO DE LAS AUTORIDADES”

**RUTH ARAYA**  
JUNTA DE VECINOS EL HINOJO

lo menos cada 15 días, o a lo más un mes de diferencia entre uno y otro.

De esta manera, la cuesta El Hinojo no solo se ha transformado en un peligro para los conductores y pasajeros que transitan por el lugar, sino también

para los habitantes del sector.

Hay que destacar que en el lugar han ocurrido accidentes con resultado de muerte, uno de los más emblemáticos ocurrió en enero del año pasado, cuando Mauricio Alcayaga, quien trabajaba para el Comité de Agua Potable Rural, fue arrollado por un vehículo que transitaba por el sector. Tras una larga lucha el trabajador punitaquino falleció en el Hospital San Pablo de Coquimbo a donde había sido trasladado.

## EXIGENCIA A LA AUTORIDAD

La vecina punitaquina Ruth Araya, tesorera de la Junta de Vecinos de El Hinojo, señala que han conversado en reiteradas ocasiones con las autoridades de la región para buscar soluciones, soluciones que han sido comprometidas, pero no cumplidas según ella explica.

“Le pedimos a las autoridades que cumplan con lo acordado de colocar

más señaléticas de advertencia, de hacer un paso peatonal a los bordes de la cuesta, ya que se transita diariamente por ese sector, queremos que visiten el terreno y vean las obras mal terminadas, algunas de las cuales hacen estrago cuando baja el caudal y se llenan de agua las casas, queremos los lomos de toro en la líneas continuas y los pasos de cebrá para los peatones, los niños que van al colegio, los paraderos y señaléticas con visual luminarias por las noches, porque no se ven”, señaló.

Por otro lado, la dirigente vecinal acusa que las autoridades no se han hecho presente en el lugar hace prácticamente un año, “no se han acercado las autoridades a terreno, según ellos estaban esperando cambio de gabinete. Hemos mandado cartas a autoridades locales y regionales y hemos llamado personalmente al gobierno regional, solicitamos nuevamente las visitas a terreno de las autoridades locales, Vialidad y gobierno regional”, puntualizó.

**AVISOS  
ECONÓMICOS**

**El Ovallino**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)





A TRAVÉS DE SEREMI Y SERVICIO DE SALUD

# Crianceros de Limarí podrán acceder a exámenes preventivos de salud

Ovalle

Una importante información se realizó durante la reunión sostenida entre representantes de gremios de crianceros de Limarí; el delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna; la seremi de Salud, Paola Salas; y Carabineros de la prefectura Limarí-Choapa. Se trata del anuncio de la pronta ejecución de un plan de exámenes preventivos de salud especialmente enfocado en los crianceros y crianceras de la provincia de Limarí, a fin de mantener un constante seguimiento de su estado de salud y acompañar en los tratamientos que requieran.

La seremi de Salud Paola Salas, explicó que “esta gestión la estamos realizando en conjunto con el Servicio de Salud y que incluye específicamente exámenes de glicemia, toma de presión arterial, estado nutricional, identificación de consumo de tabaco y alcohol, colesterol, cardiogramas y detección de enfermedades como tuberculosis y chagas”.

La delegación Presidencial Provincial de Limarí lleva adelante un trabajo regular con los crianceros de la provincia para abordar integralmente sus requerimientos. Así lo explica el delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna Penna “hemos establecido reunirnos regularmente con el rubro criancero de la provincia. En una reunión anterior, habíamos

## Autoridades buscan abordar de manera integral las problemáticas de crianceros en la zona.

tocado algunas problemáticas de quienes hacen trashumancia, debido a los accidentes lamentables que hemos tenido este año y que han afectado a crianceros. De este modo hemos logrado a través de la SEREMI y Servicio de Salud establecer un programa de exámenes preventivos para ellos y de este modo ir abordando de manera integral sus requerimientos”.

### SEGURIDAD PÚBLICA

Otra de la problemáticas planteadas por los trabajadores del rubro caprino es la seguridad pública. Según explica el Delegado Galo Luna “en esta reunión también pudimos conversar con carabineros de retenes fronterizos, para abordar las situaciones asociadas a seguridad pública que nos habían planteado los crianceros, quienes se han visto afectados en este último tiempo a raíz de algunos actos delictivos, como el narcotráfico por ejemplo”.

Por su parte del Prefecto de Limarí-Choapa, Luis Martínez, se refirió a



CEDIDA

Reunión sostenida entre representantes de gremios de crianceros de Limarí; el delegado Presidencial Provincial de Limarí Galo Luna; la seremi de Salud, Paola Salas; y Carabineros de la prefectura Limarí-Choapa

este punto, indicando que “quiero agradecer la invitación que tuvimos de participar como Carabineros en esta importante reunión con los representantes de crianceros de nuestra provincia, donde pudimos recoger varias de sus inquietudes y también pudimos reafirmar nuestro

compromiso con ellos, ya que es muy importante que mantengamos una constante coordinación, especialmente para resguardar su seguridad cuando suben a la alta montaña o ante cualquier eventualidad que ocurra en los sectores más apartados y así poder actuar en caso que sea necesario”.



**edn**  
impresores

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

LOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN

**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



**NUEVA SUCURSAL**

# Ovalle

*más cerca de ti*

Te esperamos en Arauco #211, Ovalle centro

Contrata **FibraHogar TV Digital HD**

- ✓ Pagos presenciales
- ✓ Atención comercial

incorpórate en [www.cablecolor.cl](http://www.cablecolor.cl)

incorpórate por Whatsapp  +56 9 45690775

**FIBRAHOGAR SIMÉTRICO**



Descubre y contrata nuestros servicios



## CELEBRACIÓN REGIONAL DEL DÍA DEL PISCO

# Identidad, historia y patrimonio: los atributos que definen al Pisco

**En el marco de las actividades de celebración en torno a esta bebida nacional, autoridades y productores insisten en el fortalecimiento y mayor protección del producto y su industria, la que, actualmente, y pese al escenario hídrico, aporta con unos 40 mil empleos indirectos.**

Ovalle

La Región de Coquimbo vivió de manera diversa el Día del Pisco. Varias comunas organizaron una serie de eventos.

Mientras algunas organizaban muestras y talleres, otras invitaron a concursos y actividades familiares, pero todas bajo un mismo objetivo: reconocer a este producto, su historia y su impacto en la actividad económica.

Para el delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada, "es muy importante relevar lo que tiene que ver con el

proceso de producción del pisco desde que se siembra la uva, que se cosecha, los modos de vida, la agricultura familiar, cómo se organizan a través de cooperativas, cómo las distintas pisqueras pueden generar un producto de alto nivel que pone la diferencia con cualquier otro competidor para relevar el nombre de Chile y su pisco en todo el mundo".

Y es que hoy la industria pisquera representa más de 10 mil hectáreas plantadas, 40 mil empleos indirectos, unos 3500 directos y 35 millones de litros producidos al año, de acuerdo a cifras de Pisco Chile.

Francisco Munizaga, Presidente de Pisco Chile, indicó que "tuvimos dos años en que no pudimos tener actividades de celebración. Para nosotros, las palabras de apoyo a la industria son muy significativas. Nosotros como industria no estamos ajenos a los problemas, pero queremos reconocer y celebrar al pisco como corresponde".

Aunque más allá de los datos, tanto las autoridades como los empresarios insisten en que el pisco no es sólo el destilado, es historia, tradición y detrás de él, hay un proceso complejo de producción.

Así lo explica José Manuel Veloso, guía de Pisquera Mistral en Paihuano, quien sostuvo que para defender al pisco afuera, primero se debe conocer su esencia. "Nosotros tenemos la

vendimia, la recolección de la uva, el macerado o sea el molido y creación del jugo, vinificación que es transformar ese jugo en vino y la destilación que es cuando rescatamos los alcoholes que están dentro de este vino y finalizada esa parte viene el añejado que es dejarlo dentro de los barriles para luego ser vendido", detalló.

Un proceso que se mantiene, incluso, en el actual escenario de escasez hídrica. "La industria ha avanzado en términos de poder garantizar un producto de calidad, pero también mantener el resguardo de uno de los procesos medio ambientales sobre todo el este contexto, así que por lo mismo es una invitación que hay que valorar y también ayudar a invitar a todas las personas a que se incorporen a esta cruzada por defender el pisco que es chileno", subrayó el Delegado Rubén Quezada.

Por ello que en el marco de la celebración del Día del Pisco también se invita a conocer los detalles de fabricación, los que, a juicio de los productores, le dan el valor que lo identifica como producto con denominación de origen.

En este sentido, Domingo Jiménez, Gerente General de Pisquera Chile, acotó que "la historia es interesante, una historia que cuando la conoce y aprende ve que es un destilado con historia que contar (...). Al final la denominación de origen dice relación con que el producto pisquero solamente puede ser hecho en la tercera y cuarta región hace que esta industria tengamos que cuidarla y fomentarla de buena manera para seguir haciéndola crecer

tanto en Chile como en el mundo".

Desde la Destilería Pisco Mistral se puede conocer las etapas de producción. Un repaso por técnicas que llevan cientos de años desde la zona en que nace el pisco, Paihuano.

"Hay generaciones y generaciones de paihuaninos que han hecho posible que se siga manteniendo esta tradición que llegó hace siglos con los españoles y que hasta el día de hoy siendo el siglo XXI seguimos manteniéndola más viva que nunca. La destilería, el proceso, los parronales, que en algunas localidades llevan muchos años produciendo uva que se consume en una fiesta, pero que se produce en un proceso que forma parte de la historia de nuestro país, porque este es nuestro destilado nacional", puntualizó el Alcalde Hernán Ahumada.

Hoy en día, tanto los productores de la Región de Coquimbo como Atacama han liderado gestiones conjuntas para una mayor promoción, protección y reconocimiento del Pisco, entre ellas campañas de difusión alrededor del mundo y la participación de algunas marcas en competencias internacionales.

De esta manera se retoma una celebración que data del año 2009 tras decreto del Ministerio de Agricultura para elevar un producto que desde 1931 cuenta con su reconocimiento de denominación de origen, la más exitosa de América del Sur, elevándola al sitio de patrimonio cultural y nacional, avalada por estudios que demuestran que los primeros productores de pisco en el mundo lo hicieron en el Valle de Elqui.

## REMATE

**EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE**, el día 10 de Junio del año 2022, a las 12,00 horas, rematará sitio y casa ubicado en calle Rancagua Nro. 265, Población Atenas, ciudad y comuna de Ovalle. Inscrito a fojas 2146 Nro. 2716 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a nombre del ejecutado. Rol de avalúo fiscal 213-14 de Ovalle.- **MÍNIMO SUBASTA: \$34.816.294.** -Interesados deberán consignar previamente 10% del mínimo de subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal tomado en Banco Estado. -El remate se efectuará en el Tribunal, ubicado en calle Antonio Tirado N° 140 de Ovalle.- Demás antecedentes en causa rol C-1190-2020 del Primer Juzgado de Letras de Ovalle, caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE c/ERNESTO ARAYA BALANDA", juicio ejecutivo hipotecario de cobro de pesos.- La subasta se realizará bajo la modalidad "videoconferencia", a través de plataforma de internet Zoom. Interesados deben tener activa su clave única del Estado e informar previamente al tribunal los datos acerca del depósito de la garantía para participar en la subasta, al correo jlovalle1\_remates@pjud.cl; además de presentar previamente un escrito señalando el rol de la causa, una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería WhatsApp, para que se le remita la invitación respectiva por el anfitrión de la video conferencia. En mismo escrito, el interesado deberá individualizar y acompañar el vale vista que constituye la garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate.-

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS  
Secretario Subrogante

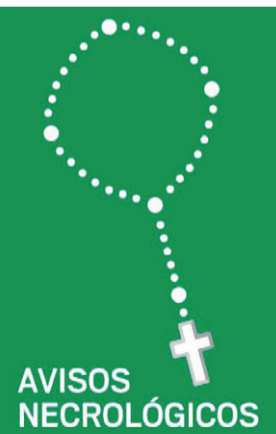
## CITACIÓN

La Asociación de Canalistas Canal Palqui Maurat Semita, cita a todos sus accionistas a Junta General Ordinaria, a efectuarse el 31 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera citación y a las 15:30 horas en segunda citación, en el local de la Sede social de la localidad, ubicada en calle Galvarino s/n El Palqui. Si no hubiere quórum en primera citación regirá la segunda citación y se realizará con los accionistas que asistan.

### TABLA:

1. Memoria Anual Temporada 2021-2022
2. Acordar presupuesto de gastos Ordinario y Extraordinario Temporada 2022-2023.
3. Pronunciarse sobre la memoria y cuenta de inversión
4. Elección de Directorio
5. Nombrar revisores de cuentas
6. Puntos varios

El Presidente



AVISOS  
NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar,  
ingrese a:  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas

El Ovallino



CAMPAÑA DE APOYO

# Comedor "Marisa Ledezma" de Ovalle: Un legado de fe y solidaridad

Ovalle

Con el objetivo de ir en ayuda de adultos mayores y personas en situación de discapacidad, hace más de un año nace oficialmente el comedor "Marisa Ledezma", organización solidaria de la capilla "Santa Teresa de Los Andes", perteneciente a la parroquia "El Divino Salvador" de Ovalle.

Esta idea se venía planificando desde hace mucho tiempo, como un anhelo de quien precisamente le da el nombre a la iniciativa, una querida integrante de la comunidad que lideraba la Pastoral Social de la parroquia y que falleció en septiembre del 2020.

"Esta iniciativa nació hace muchos años, pero no se había concretado. Antes de la pandemia la Pastoral Social estaba presente, especialmente en los sectores más pobres de la ciudad, or-

**En memoria de una feligresa de la parroquia El Divino Salvador, fallecida en septiembre del 2020, nació la iniciativa que cada sábado reparte almuerzos en la capital de la provincia del Limarí.**

ganizando ollas comunes o entregando alimentos. La "tía Marisa" siempre tuvo el anhelo de transformar esta idea en un comedor, lo que fue impedido por la pandemia", destacó Alfonso Berríos,



CEDIDA

XXXX

coordinador de la agrupación, quien además agregó: "por eso con la autorización del párroco, P. Gerardo Soto, y la aprobación de toda la comunidad, lo bautizamos como Comedor Marisa Ledezma".

En la actualidad, la organización integrada por fieles del sector y el Grupo de Oración Maranathá, continúan con el legado de fe y solidaridad de la señora Marisa (Q.E.P.D.), efectuando la acción social y evangelizadora que cada sábado reparte aproximadamente 90 almuerzos en diversos sectores de la capital de la Provincia del Limarí.

Desde la agrupación, señalan que

"estamos constantemente buscando bienhechores. Nosotros tenemos una directiva bien conformada, cumpliendo con las funciones, llevando los libros, entregando recibos, todo de forma muy transparente. Pero se requiere cada vez más apoyo, porque lo ideal sería ampliar la ayuda a otros sectores que igual lo necesitan. Cualquier granito de arena que se aporte es bienvenido".

Quienes deseen aportar, pueden contactarse con la parroquia El Divino Salvador al teléfono 53 2 448160, al Facebook Santa Teresita de Los Andes o bien solicitar el contacto al mail arzolaserena@gmail.com.

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:Fono (51) 2200420  
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Ovalle: Arriendo departamento nuevo, sin muebles, 3 dormitorios, 2 baños, en El Romeral 285, piso 2, \$270.000. WhatsApp +56967275175.

Ovalle: Arriendo departamento nuevo, sin muebles, 3 dormitorios, 2 baños, en El Romeral 285, piso 2, \$300.000. WhatsApp +56967275175.

### LEGALES

#### EXTRACTO

Por resolución de fecha 13 de Abril de 2022, 3º Juzgado de Letras de Ovalle, ordenó remate para el día 30 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en Rapel, comuna de

Monte Patria, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 108 N° 125 del Registro Propiedad de Monte Patria del año 2011, superficie aproximada de 6,68 hectáreas, Rol de Avalúo Fiscal N° 61-2 de la comuna de Monte Patria. Mínimo subasta: \$33.250.832.- El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom y que todo interesado deberá coordinar previamente su asistencia o contacto, al correo electrónico jlovalle3\_remates@pjud.cl. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N°13300058692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No serán aceptadas transferencias electrónicas. Los interesados deberán

enviar al correo electrónico jlovalle3\_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa (C-83-2016) en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, ser requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, al décimo día hábil siguiente al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Banco Estado N° 13300058692, del Tribunal. Demás bases en Secretaría del Tribunal autos Rol C-83-2016,

caratulados "Leandro Sembler e hijo S.A. con Díaz". Secretario.

#### EXTRACTO

Remate. 3º Juzgado De Letras de Ovalle. ROL C-617-2018, en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con GONZÁLEZ", se fijó remate para el día 06 de JUNIO de 2022 a las 12:00 horas, por videoconferencia, plataforma vía ZOOM, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular con internet, micrófono y cámara. El bien a subastar es el LOTE CUATRO A, de los en que se subdividió el saldo del inmueble denominado Lote Cuatro A, Ubicado en la comuna Monte Patria, Provincia de Limari, Cuarta región, tiene una superficie aproximada de 5,30 hectáreas. el Rol de Avalúo del inmueble embargado corresponde al N° 00270 -

00272, inscrito a fojas 225 N° 347 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, correspondiente al año 2000, a nombre de la demandada don VITAL SEGUNDO GONZÁLEZ BARRAZA, Mínimo de las posturas \$48.985.230- de conformidad al certificado de avalúo fiscal correspondiente al primer semestre de 2022 acompañado en estos autos. Para la celebración de la subasta pública, los postores interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. No serán aceptadas transferencias electrónicas, Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber

dualización, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico a más tardar 72 horas antes del remate a fin de coordinar su participación y obtener la información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link de la invitación a la subasta. Que la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, ser devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El saldo de la subasta deberá ser integrado dentro de cinco días siguientes del remate. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. SECRETARIO

### SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/

### Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



CAMPAÑA PERFECTA HASTA EL MOMENTO

# Provincial Ovalle vence a Quintero Unido y es líder de su grupo por diferencia de gol

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Provincial Ovalle una vez más hizo de local en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, esta vez para enfrentar de local a Quintero Unido en partido válido por la tercera fecha del campeonato de la Tercera División A.

El "Ciclón del Limarí" venía de cosechar dos goleadas ante Brujas de Salamanca y Municipal Mejillones, ambas por marcador de 3 a 0. Por lo que para este partido iría en busca de reafirmar este buen inicio de temporada, para así consolidarse en la parte alta del grupo norte.

El director técnico Ricardo Rojas alineó un esquema ofensivo compuesto por el arquero Mauro Pizarro; Mauricio Regodeceves, Michel Rojas, Felipe Sierralta y Mayko Flores en defensa; Diego Vergara, Giovanni Davis y Luis Pérez en el medio campo; Pedro Cifuentes, Leandro Vargas y Joaquín Fenolio en delantera.



EL OVALLINO

Quintero Unido logró complicar por algunos minutos a Provincial Ovalle, pero el "Ciclón del Limarí" fue más certero a la hora de atacar.

## INICIO DE LAS EMOCIONES

En los primeros minutos de juego cada equipo se creó una llegada clara al arco nivel, primero Provincial Ovalle con un disparo elevado de Joaquín Fenolio, posteriormente Quintero Unido anotó un gol que fue anulado por posición de adelanto.

No obstante, el "Ciclón del Limarí" rápidamente encontró la apertura de la cuenta a su favor, ya que en los 8 minutos Luis Pérez anotó un golazo de larga distancia para marcar el 1 a 0.

Al minuto 21 los "tiburones celestes" volvieron a amenazar la portería ovallina, esta vez con un disparo de Fabricio Galindo que Mauro Pizarro pudo agarrar con seguridad.

El elenco "azulado" por su parte tuvo una nueva oportunidad en los pies de Luis Pérez, quien ejecutó un tiro libre de manera impecable, exigiendo una volada y tapada sensacional del arquero Maximiliano Cáceres.

**El "Ciclón del Limarí" se impuso por 4 a 1 en la tercera fecha del campeonato de la Tercera División A, sumando 9 puntos que le permiten compartir el liderato del grupo norte con Unión Compañías, aunque con una diferencia de gol de +9, uno más que los celestes.**

Hasta que al minuto 33 la visita logró la igualdad, esto gracias a una presión alta y posterior remate de media distancia de Ignacio Pizarro, anotando así el 1 a 1 y registrando el primer gol en contra del equipo ovallina en este inicio de campeonato.

En los 43 minutos la defensa visitante tuvo un despeje defectuoso que casi les cuesta caro, Pedro Cifuentes tomó el balón para rematar, pero su disparo pasó desviado por un costado.

## POLÉMICA Y RECLAMOS

Cuando se jugaban los últimos segundos del primer tiempo se le abrió la gran oportunidad para marcar la diferencia a favor de Provincial Ovalle, esto con un polémico penal cobrado por el árbitro del encuentro, quien sancionó la pena máxima cuando el balón pegó en el codo de un jugador quinterano, a pesar de que este tenía el brazo pegado al cuerpo, la jugada fue resistida por los

futbolistas celestes, pero la decisión ya estaba tomada.

Joaquín Fenolio fue el encargado de rematar desde los doce pasos, anotando el 2 a 1 sin mayores complicaciones.

En el minuto 55 la visita reclamó una mano penal dentro del área ovallina, y más en consideración de la polémica jugada del primer tiempo, pero el árbitro en esta oportunidad desestimó.

## EFICACIA PARA SENTENCIAR EL PARTIDO

Al minuto 62 Luis Espinola, quien había ingresado en el segundo tiempo, encontró un espacio para rematar de zurda, el balón rozó en un defensa y descolocó al portero, ingresando en las redes del arco para transformarse en el 3 a 1.

Tan solo dos minutos más tarde apareció destapado por la izquierda Christopher Silva, quien de zurda sacó un remate o centro rasante que

casi se convierte en el descuento celeste. Posteriormente apareció Alonso Lagos desde la derecha, pero su disparo exigido se fue por un costado y sin peligro.

Al minuto 71 le quedó boteando un balón en la mitad de la cancha a Joaquín Fenolio, el delantero vio adelantando al arquero Cáceres e intentó sorprender con un disparo por arriba, pero el guardameta logró retroceder y tomar el balón.

De todas formas, solo un minuto después apareció Luis Espinola para habilitar a Pedro Cifuentes, quien anotó el 4 a 1 de derecha, prácticamente sentenciado el encuentro.

En los 78' Joaquín Fenolio sacó un zurdazo desde la media luna del área, el esférico pasó por un costado, y desde allí no se registraron nuevas emociones.

El marcador no se movió más y el árbitro sentenció el final del encuentro, permitiéndole a Provincial Ovalle sumar su tercera victoria, llegando a 9 puntos que le permiten compartir el liderato del grupo norte con Unión Compañías, aunque con una mejor diferencia de gol (+9, uno más que los celestes).

En la cuarta fecha habrá lucha de punteros, ya que Provincial Ovalle deberá enfrentar como visitante a Unión Compañías, en un encuentro que desde ya se pronostica como de alto impacto.

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**El Ovallino**  
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)